



PASO A PASO

¿Cómo seguir **tus gestiones**?



¡Cuidate de las estafas!

Si estamos atentos estamos seguros.

El sitio oficial para operar
es rentascordoba.gob.ar

CONOCÉ MÁS

Ingresar con CIDI

¿No tenés Ciudadano Digital? [Crear cuenta](#)

Ingresar con AFIP

¿No tenés Clave Fiscal? [Solicitar clave](#)



Iniciá sesión en ***rentascordoba.gob.ar***

Consulta de Gestiones



Tenés deuda

Ponete al día y aprovecha los descuentos.

Nueva Gestión

Impuestos

 [Notificaciones](#)

¿Tenés dudas? [Consultá cómo pagar](#)

Estado de mis impuestos

[Ver el estado de mis impuestos](#)

 **Total a pagar**

Aún no hiciste selecciones



Chat

En línea

En **Gestiones**, ingresá a
Consulta de Gestiones

[Inicio](#) / [Gestiones](#) / [Consulta](#)[← Volver](#)

Gestiones

Mostrar



gestiones por página

EXENCIÓN - PARA ACTIVIDADES DE OFICIO
CBA-XXXXXXXX-XXXXXX

Fecha de inicio
11/12/2019 17:40

FINALIZADO

Descargar constancia de inicio

EXENCIÓN - PARA ACTIVIDADES DE OFICIO
CBA-XXXXXXXX-XXXXXX

Fecha de inicio
5/12/2019 22:41

Seguimiento de la gestión

[Anterior](#)**1**[Siguiete](#)

Identificá la gestión, desplegó el menú y
hacé clic en **Seguimiento de la gestión**

CBA-XXXXXXX-XXXXXX

Fecha de inicio
11/12/2019 - 17:40

FINALIZADO

1 RESUELTO



Detalle del seguimiento

Le informamos a Ud. que se ha procedido a regularizar su situación tributaria en virtud del beneficio de exención a la actividad OFICIOS por el pago de IIBB el cuál rige a partir del 01/04/2019, mientras subsistan las condiciones.

Responder >



< Anterior

1

Siguiente >

Verificá la resolución. Si tenés que responder un requerimiento, hacé clic en **Responder**

¡Listo!

Muchas gracias.

